

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN. RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2020, (B.O.E. núm. 341 de 31.12.20).

### **TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 108**

#### **“Seguridad pasiva en la homologación de vehículos automóviles”**

#### **NOTA ACLARATORIA SOBRE PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO**

En el ANEXO I “Descripción del proceso selectivo” se describe la realización del segundo ejercicio.

El Tribunal nº108 ha acordado establecer la siguiente ponderación, a la que se le dará la debida publicidad, de los mencionados criterios, siendo ésta:

- Volumen y comprensión de los conocimientos: 90%
- Claridad de la exposición: 5%
- Capacidad de expresión: 5%

El Presidente del Tribunal Calificador Nº 108